

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Diciembre de 2.007

Expediente. N° 8.661/07

RES. D. N° 521/07

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. D. N°. 486/07 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 8 (ocho) cargos docentes con retribución equivalente a J.T.P con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en Ejes Específicos de la Matemática en esta Facultad para el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.008 ;

Que de la convocatoria realizada oportunamente se registraron solamente 7 (siete) inscripciones y un postulante seleccionado presentó su renuncia ;

Que se hace necesario realizar un nuevo llamado a fin de cubrir los dos cargos vacantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliares con retribución equivalente a J.T.P con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en **Ejes Específicos de Matemática** en la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2.008**, con la forma y cronograma que seguidamente se detalla:

Cantidad : 2 (dos)

Categoría : Equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación : Semiexclusiva

Temario : Ejes Específicos de Matemática

Período de Designación : del 01/02/08 al 31/03/08

PUBLICACIÓN: 10 y 11 de Diciembre de 2.007

INSCRIPCIONES: 12 y 13 de Diciembre de 2.007

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de Diciembre 2.007 a Hs. 12,00

EVALUACIÓN: 14 de Diciembre de 2.007 a partir de horas 09,00

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc” para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo.

①
K

..//

RES.D. N° 521/07

-2-

ARTICULO 2° : Establecer que los postulantes a cubrir los cargos referidos en el Art. 1° deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

- Ser o haber sido docente de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener, de preferencia, experiencia docente en materias de primer año, pertenecientes a carreras de la Fac. de Ciencias Exactas.
- Preferentemente, tener experiencia docente de participación en cursos de ingreso a la Universidad.
- Conocer el proyecto de CILEU, incluyendo su política, objetivos y normativa.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que el presente llamado se encuadra en la normativa emanada de las Res. del CS Nos 390 y 391/07.

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares: Prof. Liliana Valdez de Zapata
Prof. Eudosia Natividad Díaz de Hibbard
Ing. Marta L Lentini

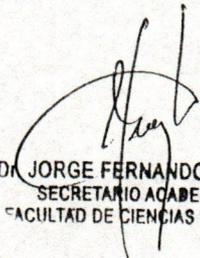
Suplentes: Mag. Juan Carlos Rosales
Ing. Walter Garzón
Dr. Víctor Passamai

ARTÍCULO 5°: Dejar aclarado que los docentes seleccionados deberán cumplir respectivamente 20 (veinte) horas semanales, durante el periodo de designación.

ARTÍCULO 6° Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a la partida prevista para el CILEU según Res. C.S. 360/07 correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 7°: Hágase saber a la Comisión Asesora, a los Departamento Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a las Direcciones Generales de Administración y de Personal, publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

DDN


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS